

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 29 de diciembre de 2022

Sec. V-B. Pág. 63294

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40918

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura O.A. por el que se somete a información pública el "Proyecto constructivo de renovación del sistema de compuertas y su accionamiento, rediseño del aliviadero y recuperación del vaso del azud de Lietor, t.m. de Liétor (Albacete)".

Por resolución de fecha 24 de noviembre de 2022, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, resolvió autorizar la incoación del expediente de información pública el "Proyecto constructivo de renovación del sistema de compuertas y su accionamiento, rediseño del aliviadero y recuperación del vaso del azud de Lietor, t.m. de Liétor (Albacete)", en relación a bienes y derechos afectados, cuya ejecución conlleva implícitamente la necesidad de ocupación de los bienes y derechos relacionados detalladamente en el proyecto, todo ello a los efectos de lo previsto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Las obras definidas en el proyecto consisten en la remodelación del labio del vertedero actual a un perfil Creager de cara a mejorar el comportamiento hidráulico de la estructura de desagüe, así como la demolición del muro existente aguas debajo de este, que corta el flujo transversalmente. Junto con tales obras también está previsto sustituir el sistema de compuertas actualmente existentes, compuertas de tipo vagón que están fuera de uso por funcionamiento deficiente, el rediseño del sistema porta ataguías, así como el rediseño de la embocadura del canal de riego y abastecimiento de Hellín y la correspondiente acometida eléctrica de media tensión a las instalaciones del azud.

La relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras se recoge en el Anejo numero 9 (Expropiaciones) del proyecto.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a Información Pública, durante un plazo de veinte días, "Proyecto constructivo de renovación del sistema de compuertas y su accionamiento, rediseño del aliviadero y recuperación del vaso del azud de Lietor, t.m. de Liétor (Albacete)", así como la relación detallada de bienes y derechos aneja cuya expropiación se considera necesaria; todo ello a efecto de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas en relación al mismo.

De acuerdo con la legislación vigente, esta Nota Anuncio se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete. A efectos de plazo se considerará la fecha de la última publicación de los Boletines oficiales.

El proyecto junto con la relación de los bienes y derechos afectados estará expuesto al público en el plazo indicado, durante las horas de atención al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., sitas en Murcia, Plaza Fontes nº 1 y en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Segura

cve: BOE-B-2022-40918 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 312



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 312 Jueves 29 de diciembre de 2022

Sec. V-B. Pág. 63295

en la siguiente dirección URL:

https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Segura, mediante escrito y dentro del plazo de información pública, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, haciendo constar el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio y localidad del reclamante. Cuando se remita en nombre de una entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación) deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien la encabece.

Relación de fincas a expropiar, con datos de propietarios.

Nº FINCA	POL .	PARCELA.	MUNICIPIO/ /PROVINCIA	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO	Sub parcela	USO	SUPERFICI E DE AFECCIÓN (m²)	TIPO DE AFECCIÓN
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	LORENZO DIEZ DE TORTOSA MARIA PAZ	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	16	OCUPACIÓN DEFINITIVA
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	ALMODOBAR LORENZO MARTA MARIA	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	16	OCUPACIÓN DEFINITIVA
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	ALMODOBAR LORENZO PAZ	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	16	OCUPACIÓN DEFINITIVA
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	LORENZO DIEZ DE TORTOSA MARIA PAZ	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	119	OCUPACIÓN TEMPORAL
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	ALMODOBAR LORENZO MARTA MARIA	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	119	OCUPACIÓN TEMPORAL
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	ALMODOBAR LORENZO PAZ	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	119	OCUPACIÓN TEMPORAL
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	LORENZO DIEZ DE TORTOSA MARIA PAZ	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	11	SERVIDUMBRE SUBTERRÁNEA
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	ALMODOBAR LORENZO MARTA MARIA	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	11	SERVIDUMBRE SUBTERRÁNEA
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	ALMODOBAR LORENZO PAZ	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	11	SERVIDUMBRE SUBTERRÁNEA
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	LORENZO DIEZ DE TORTOSA MARIA PAZ	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	112	SERVIDUMBRE AÉREA
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	ALMODOBAR LORENZO MARTA MARIA	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	112	SERVIDUMBRE AÉREA
1	55	76	Liétor (Albacete)	02044A05500076000 0FF	ALMODOBAR LORENZO PAZ	a	SUELO RÚSTICO (agrario)	112	SERVIDUMBRE AÉREA

Murcia, 20 de diciembre de 2022.- La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A220052423-1